

**ACTA DE INSTALACION  
CONCEJO MUNICIPAL DE COLTAUCO  
6 de diciembre del 2012**

En Coltauco a seis días del mes de diciembre del año dos mil doce , siendo las 19.00 horas, conforme a lo previsto en el artículo 83 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido por DFL 1- 2006, tiene lugar públicamente la Sesión de Instalación del Concejo Municipal, con la asistencia del Alcalde electo, Sr. **RUBEN JORQUERA VIDAL** quien preside la sesión y, Concejales electos, señores **ROSA VIAL RODRIGUEZ, SAMUEL MARIN SANCHEZ, JORGE CERDA MUÑOZ, PATRICIO CORTES MOSCOSO, RENE HERNRIQUEZ RIVERA Y BALDA PARDO GALAZ** , y la presencia de la Secretaria Municipal doña Beatriz Caro Monsalve, quien de conformidad a la Ley N° 18.695, actúa como Ministro de Fe.

Los puntos a tratar en esta sesión son :

- 1.- Lectura Fallo del Tribunal Electoral Regional.
- 2.- Juramento de Sr. Alcalde y Sres. Concejales.
- 3.- Fijar día y hora de sesiones ordinarias.

1.- La Secretaria Municipal, procede a dar lectura al texto íntegro de la Sentencia y Acta de Proclamación Alcalde Electo comuna de Coltauco y Sentencia Acta de Proclamación Concejales Electos Comuna de Coltauco, del Acto Eleccionario del 28 de octubre de 2012 , del Tribunal Electoral Regional, Sexta Región, ambas de fecha tres de diciembre de 2012.

2.- Seguidamente, la Secretaria Municipal, procede a tomar juramento o promesa, al Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal y Concejales, Sres. Rosa Vial Rodríguez, Samuel Marín Sánchez, Jorge Cerda Muñoz, Patricio Cortes Moscoso, René Henríquez Rivera y Balda Pardo Galaz, de observar la Constitución Política y las Leyes de la República y cumplir con fidelidad las funciones propias de sus respectivos cargos.

3.- El Alcalde, Sr. Rubén Jorquera Vidal propone y Sres. concejales acuerdan por unanimidad fijar las sesiones ordinarias para los días martes a las 15.00 hrs, las primeras tres semanas de cada mes..

Cuando son las 20.00 hrs. se levanta la sesión.

**BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**